



CEIA
*Comisión de Mediación
y Resolución Consensuada*

La mediación – conciliación: la diferencia entre ambas figuras y las posibilidades de desarrollo profesional a través de ellas

Fecha: 16 de julio de 2024 a las 16:30 horas

Lugar: Zoom

Idioma: español

PROGRAMA

16:30 – 16:35 Apertura y Palabras de Bienvenida

- **D. Alfonso Iglesia**, Presidente del Club Español e Iberoamericano del Arbitraje (CEIA)

16:35 – 17:35 Mesa Redonda

Moderadora:

- **Dña. Mónica Corella**, Socia Directora, Co-Way, España

Ponentes:

- **D. Rafael Huerta**, Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona, España.
- **D. Fernando Llopis**, Registrador de la propiedad de Vic nº 2, España
- **Dña. Isabel Bermúdez**, Auditora de Cuentas; Presidenta del Servicio de Mediación de Auditores del ICJCE (SMAS), España
- **Dña. Isabel Cabra**, Registradora de la propiedad de Corralejo, España

17:35 – 17:50 Preguntas y respuestas

17:50 – 18:00 Clausura

- **Dña. Mercedes Tarrazon**, Presidenta de la Comisión de Mediación y Resolución consensuada del CEIA



CEIA
*Comisión de Mediación
y Resolución Consensuada*

INSCRIPCIÓN

La inscripción al evento debe realizarse a través del siguiente [ENLACE](#).

Nota: las inscripciones deben ser realizadas de forma individual. El correo electrónico queda vinculado al nombre de la persona inscrita y los datos de acceso son personales.

RECONOCIMIENTO COMO FORMACIÓN CONTINUA

El evento cuenta con el reconocimiento de formación continua de:

- MediaICAM
- Centro de Mediación de Cataluña
- Centro de Mediación Empresarial de Madrid*
- Asociación Madrileña de Mediadores*

Una vez finalizado el evento, puede solicitar el certificado de participación enviando un correo electrónico a Daniella.esquivel@clubarbitraje.com.

*Pendiente confirmación

CON LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DE

